

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5K6U4U236K11536U0D00

22117I05D

221160020

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria celebrado el
29 de diciembre de 2022

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:01h., hasta las 08:47 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde Accidental y Primer Teniente de Alcalde, D. Alberto Pajares San Miguel, por ausencia de su titular D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro, D. Raimundo Díaz Díaz; D. Hugo Nava Palacio, D. Javier Mateus Fernández; Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. María Luisa Madrid Romero; D. Javier Pintado Piquero, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González; D. Alejandro Álvarez Álvarez y Dña. Patricia Serna Mena.

Excusa su asistencia el Sr. Alcalde-Presidente D. Ángel Antonio García González y la Sra. Concejala Dña. Patricia Martín Velasco, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña; y asiste como Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

De orden del sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.**

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5K6U4U236K11536U0D00

22117I05D

221160020

Referencia interna
FR/C

2.- EXPEDIENTE GEN14000K - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONFIGURACIÓN MODELO FISCALIZACIÓN AYUNTAMIENTO DE SIERO.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, de todos sus miembros presentes: **Modificar** el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal de 23 de diciembre de 2020 por el cual se estableció el régimen de fiscalización limitada, añadiendo y modificando dicho régimen a partir de 2023, en los expedientes que se señalan en el informe de la Intervención Municipal de 18 de diciembre de 2022.

3.- EXPEDIENTE GEN16000K - AYUNTAMIENTO DE SIERO - RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 3/22.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, Reconocer extrajudicialmente las obligaciones incorporadas al expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 3/22, por importe total de 417,48 euros, tras la existencia de los gastos de ejercicios anteriores y del informe favorable de la Intervención Municipal.

4.- EXPEDIENTE 22316M020 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - RECTIFICACIÓN ANUAL DE INVENTARIO DE CAMINOS MUNICIPALES EJERCICIO 2021.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, obrante en el expediente, de fecha 19 de diciembre de 2022, de Aprobación de la rectificación anual del Inventario de Caminos Municipales correspondientes al año 2021, por los motivos expuestos; Proceder a la publicación del acuerdo en el BOPA y tablón de anuncios municipal; y Dar cuenta del acuerdo definitivo a la Administración del Principado de Asturias y a la Delegación del Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 32.1 del RBEL.

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

5.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS PRO EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde 21 de noviembre de 2022 a 22 de diciembre de 2022.**

. Resoluciones de Comunicación específica

Acuerdos de la Junta de Gobierno (aprobados en uso de las competencias delegada por Resolución de Alcaldía de 17 de diciembre de 2020); de fecha 18 de noviembre de 2022; de fecha 25 de noviembre de 2022; de fecha 2 de diciembre de 2022; de fecha 9 de diciembre de 2022 y con fecha 16 de diciembre de 2022

El Pleno Municipal se da por ENTERADO.

6.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA.

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes **COMUNICACIONES:**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5K6U4U236K11536U0D00

22117I05D

221160020

Referencia interna
FR/C

- EXPEDIENTE GEN16000J - AYUNTAMIENTO DE SIERO - AUDITORIA FACE EJERCICIO 2021.- DAR CUENTA.-

Se da cuenta de los informes realizados por la Intervención municipal de auditoría de sistemas del ejercicio 2021 para verificar que los correspondientes registros contables de facturas cumplen con las condiciones de funcionamiento previstas en dicha Ley y su normativa de desarrollo y, en particular, que no han quedado retenidas facturas presentadas en el Punto general de entrada de facturas electrónicas en ninguna de las fases del proceso.

- EXPEDIENTE GEN16000M - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PLAN DE CONTROL FINANCIERO EJERCICIO 2023.-

Se da cuenta al Pleno Municipal, de la redacción por la Intervención Municipal del Plan de Control Financiero a desarrollar en el ejercicio 2023.

- EXPEDIENTE GEN16000L - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INFORME SOBRE RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL DE LA CONTRATACION EJERCICIO 2021.-

Se da cuenta del informe de Intervención de fecha 17 de diciembre de 2021 realizado de conformidad con lo previsto por el artículo 332.11 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Públicos (LCSP).

El Pleno Municipal se da por **ENTERADO**.-

Otras Comunicaciones:

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de diciembre de 2022, de sustitución por el Primer Teniente de Alcalde, el día 20 de diciembre de 2022.

- Firma de Convenio Regulador entre el Ayuntamiento de Siero y la SOCIEDAD DE FESTEJOS SAN MARTÍN DE LA CARRERA, para el fomento y difusión de cuantos actos se celebren con motivo de las actividades organizadas por la citada Asociación.

- Firma del Convenio regulador entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Cultural Orquesta de Cámara de Siero, para el fomento y difusión de la interpretación de la música orquestal de Cámara.

- Firma de Convenio Regulador entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Cultural y de Festejos de Santa Apolonia, para el fomento y difusión de cuantos actos se celebren con motivo de las actividades organizadas por la citada Asociación.

Acuerdos de la Junta de Gobierno Local (aprobados en uso de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno de la corporación con fecha 1 de julio de 2019) de fecha 18 de noviembre de 2022; de fecha 2 de diciembre de 2022 y de fecha 16 de diciembre de 2022.

El Pleno Municipal queda **ENTERADO**.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



5K6U4U236K11536U0D00

22117I05D

221160020

Referencia interna
FR/C

MOCIONES

7.- EXPEDIENTE 22116600S.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A RESTABLECER EL SISTEMA GENERAL POTESTATIVO DE TASAS QUE GARANTICE EL ÁMBITO DE AUTONOMÍA FINANCIERA MUNICIPAL, Y OFREZCA MAYOR LIBERTAD DE DECISION A LOS GOBIERNOS LOCALES EN MATERIA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN EL ÁMBITO LOCAL. LEY 7/2022, DE 8 DE ABRIL, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a instar al Gobierno de España a reestablecer el sistema general potestativo de tasas que garantice el ámbito de autonomía financiera municipal y ofrezca mayor libertad de decisión a los gobiernos locales en materia de recogida y tratamiento de residuos en el ámbito local. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Y establecer mecanismos en materia de residuos; dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 22 de diciembre de 2022.

8.- RUEGOS

9.- PREGUNTAS

En estos apartados del Orden del Día, se formulan Ruegos y Preguntas por parte de los Sres./as. Concejales/as.